Nota sobre la actualización julio 2026 de los microdatos del Censo 2023

El Instituto Nacional de Estadística (INE) presenta la actualización de julio 2026 de los microdatos del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2023. Esta nueva entrega incorpora variables derivadas y de clasificación inéditas, elaboradas mediante procesos de consistencia, integración de información y vinculación con registros administrativos.

A continuación, se detallan los únicos cambios y agregados respecto a la versión anterior:

1. Incorporación del Módulo de Educación

Se disponibilizan por primera vez variables del cuestionario censal y nuevas variables agregadas para el análisis educativo.

1.1 Variables del cuestionario:

- **PERED00 -** Asistencia actual a centro de educación en la primera infancia
- **PERED01 -** Asistencia actual a establecimiento de enseñanza (4+ años de edad)
- **PERED04 -** Finalizó el nivel (Para los que no asisten pero asistieron a un centro educativo)

1.2 Variables Agregadas al módulo:

- ASISTENCIA: Identifica si la persona asiste actualmente a un establecimiento educativo. Su construcción combina el cuestionario censal con el cotejo de registros administrativos ante datos faltantes o inconsistentes. Para menores de 0 a 15 años provenientes de registros administrativos e integrados a hogares, se recuperó su información de origen. Los casos sin resolución se clasificaron como

"Ignorado" y la distribución final fue contrastada con la Encuesta Continua de Hogares (ECH 2023).

- NIVELEDU_4_MAS: Indica el nivel educativo más alto alcanzado por personas de 4 años o más, sin importar si lo finalizaron. El algoritmo integra edad, asistencia actual y niveles cursados (actual o anterior), priorizando lo que se cursa hoy para los asistentes y el historial para los no asistentes. La población de 0 a 3 años se asigna a "Menor de 4 años".

- TOTAL_ANIOS_ESTUDIO: expresa la cantidad total de años de estudio aprobados acumulados por cada persona.

2. Identificación de Viviendas en Asentamientos Irregulares

La actualización incorpora además la variable VIV_AST, desarrollada en un trabajo conjunto entre la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (DINISU) del MVOT y el INE, que permite discriminar si una vivienda censada se encuentra dentro o fuera de un asentamiento irregular.

- **Metodología de construcción:** Se cruzó la base de viviendas y zonas censales del Censo 2023 con la cartografía oficial del Registro Nacional de Asentamientos Irregulares (RNAI) actualizada a 2024. Como fuentes auxiliares se utilizaron bases oficiales de direcciones de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), información de números de puerta de la Intendencia de Montevideo e imágenes satelitales y de Street View disponibles durante el procesamiento.
- **Proceso de asignación:** El procedimiento combinó técnicas de superposición espacial y análisis individual de viviendas. Las zonas censales contenidas por completo dentro de los polígonos de asentamientos se clasificaron de manera automática. En zonas de coexistencia mixta (viviendas formales e informales), los equipos técnicos realizaron una revisión individualizada caso a caso combinando la cartografía y las direcciones censales.

3. Ajuste sobre variables ya existentes

Se revisaron y modificaron criterios específicos en variables que ya formaban parte de la base de datos.

- **Corrección para extranjeros (DEPTO_NACIM y DEPTO_RES_2018):** En las variables de Departamento de nacimiento y Departamento de residencia cinco años antes, se discontinuó el uso de la categoría 99 para identificar a las personas nacidas o residentes en el extranjero, reemplazándola formalmente por el código 20.
- **Región (REGION_4):** Se recalculó por completo la variable utilizando los ponderadores censales correspondientes.
- **Área (AREA):** Se ajustaron y corrigieron casos específicos que estaban quedando erróneamente clasificados como "urbano" cuando metodológicamente correspondía que quedaran como "ignorados".